

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE
AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 19/2023**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Ayudante de Investigación para la Unidad de Investigación del Servicio de Alergología, bajo dirección del Dr. Carlos Rodrigo Jiménez Saiz.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Titulación Superior en Bioquímica.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en investigación en inmunología translacional
- Experiencia investigadora en cultivos celulares de líneas celulares humanas de mastocitos y líneas primarias de médula ósea de ratón
- Experiencia en protocolos de aislamiento de neuronas sensoriales procedentes de ratón
- Experiencia en protocolos de desensibilización de mastocitos
- Manejo de la citometría de flujo y del programa de análisis FlowJo

c) OTROS

- Título de experimentación animal (funciones B y C).
- Experiencia en técnicas de ELISA, PCR, microscopía confocal, electroforesis, separación celular por gradiente de densidad.
- Manejo de programa de análisis estadísticos y procesamiento de datos.
- Nivel de Inglés C1 (Advance certificate) o equivalente

2. TAREAS A REALIZAR

Entre las tareas principales se encontraría:

- La participación en este proyecto conlleva la diferenciación de mastocitos derivados de médula ósea de ratón.
- Aislamiento de neuronas sensoriales.
- Ensayos de activación celular y análisis por citometría de flujo, Western blot y microscopía confocal.
- Procesado de datos, preparación de figuras, presentación de resultados.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 1642'5 horas anuales. El importe del contrato será de 29.500'00 € anuales (incluidos salario base, parte proporcional de pagas extraordinarias y costes de seguridad social). La fecha estimada de inicio es el 01 de junio de 2023.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto *"Estudio integrativo de la inflamación aguda y crónica en enfermedad alérgica y su asociación con dislipemia y aterosclerosis"* CP20/00043. Este contrato está cofinanciado por el Fondo Social Europeo «El FSE invierte en tu futuro».



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 19/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 15 de mayo de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.



Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos.

- Experiencia previa en experimentación animal: (Hasta 2 puntos)
- Conocimiento en el manejo de muestras biológicas de pacientes: (Hasta 2 puntos)
- Experiencia en técnicas de ELISA, PCR, microscopía confocal, electroforesis, separación celular por gradiente de densidad: (Hasta 2 puntos)
- Manejo de los programas de análisis estadístico y procesado de datos: (Hasta 2 puntos)
- Entrevista (se valorará la fluidez en inglés: (Hasta 2 puntos)

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 27 de abril de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa